

Patricio Aylwin, presidente del Senado:

"La UP debe decidir entre Vuskovic y la legalidad"

Suspenderemos conversaciones hasta que se defina.

El Gobierno no se caracteriza por respetar su palabra.

"Complot del Pastel de Choclo", muestra del fascismo UP.

Oposición debe ir en lista unida a la elección del 73.

No existe símil Allende - Balmaceda: ahora hay plebiscito.

Por HERNAN GONZALEZ VALDEBENITO

En una verdadera operación comando, con cascós, policías y sirenas ululantes, el Ministro de Economía procedió a estatizar diversas industrias, todas ellas incluidas en la lista de las 91 empresas que el Presidente Allende había prometido —o amenazado— estatizar. Para ello, Pedro Vuskovic no esperó ley alguna, ni mucho menos la reforma constitucional que debe quedar desechada seguramente la próxima semana en el Congreso Nacional. Esa reforma dice cuándo, cómo y dónde pueden pasar las empresas privadas al área social y el rol que deben desempeñar los trabajadores en ella; todo ello, mediante leyes específicas y no "a la que te criaste", que parece ser uno de los slogans de los planificadores científicos del Gobierno.

Ese mismo proyecto puede causar el primer enfrentamiento serio entre el Congreso y el Ejecutivo, conflicto que podría ser fácilmente dirimido por el pueblo, llamado a pronunciarse directamente en un plebiscito. Pero el Gobierno popular, que tantas veces ha amenazado con el plebiscito, ahora demuestra una particular timidez para enfrentar ese veredicto: sus razones tendrá, pero ellas no pueden ser usadas en una campaña del terror que nos haga temer una nueva revolución del 91, como parecen quererlo muchos de los publicistas pagados con dineros fiscales.

En este clima, una reunión de amigos en torno a un asado o a un burgués pastel de choclo es ciertamente material de sedición y Daniel Vergara ha procedido a ponerle el timbre oprobioso de rigor. Pero son tantos los complots e intentos sediciosos que ha denunciado el buen mozo, inteligente y veraz Subsecretario del Interior, que es muy poca la gente que los está creyendo.

En esta controversia, la voz serena y reposada del presidente del Senado —uno de los acusados de sedición porque se comió una pechuga de pollo que venía en el pastel de choclo— pone las cosas en su lugar y aclara la posición de su partido. En cuanto al PDC, mientras por un lado pareciera aplaudir "sotto voce" el aplastamiento de los "momios" y el fin del capitalismo, por otro lado se da cuenta que Chile ama por sobre todo el respeto a las leyes. En esta dualidad, que para muchos es inexplicable, el PDC trataría de capitalizar el núcleo de la oposición, pero ello sólo lo conseguirá cuando sus actitudes firmes duren más de 24 horas y cuando todo Chile —y también el Gobierno— sepan a qué atenerse frente al partido mayoritario de la oposición.

Ambivalencia

P.— Ha recrudecido en estos últimos días una crítica contra el PDC en el sentido de que habría una actitud de ambivalencia frente al Gobierno. Se dice, entre otras cosas, que la posición de los parlamentarios de esa colectividad es mucho más firme y decidida que la actitud, hasta cierto punto contemporizadora, de la directiva DC. Un caso concreto es, por ejemplo, la conducta del Ministro Vuskovic, calificada por muchos como un desafío al Congreso. ¿Cuál será la actitud final del PDC en este caso?

R.— Creo que esa crítica es muy injusta y no existe ni ambivalencia ni ambigüedad en la posición del PDC. El partido, a través de sus órganos oficiales y a través de sus parlamentarios, tiene una actitud perfectamente consecuente que corresponde a la línea esencial de la democracia cristiana. Nosotros no queremos el fracaso de este gobierno, no queremos derrocar a este gobierno; nosotros somos partidarios de los cambios en el orden económico y social, pero exigimos el respeto al régimen constitucional, al estado

de derecho y a las normas democráticas para cualquiera evolución del país.

Enfrentamiento

Hemos sido intransigentes y firmes en este sentido, pero hay gente que pareciera querer, especialmente en los sectores extremistas de la Unidad Popular —así lo revelan por ejemplo, las declaraciones del Partido Socialista en documentos oficiales— un rápido enfrentamiento que conduzca al país a una crisis institucional. Nosotros creemos que nuestro deber es defender la democracia, pero evitar en lo posible un enfrentamiento que sería de consecuencias lamentables para todos los chilenos y para todo el país. En ese sentido, creemos que, como lo dijo alguna vez el Presidente Kennedy: "Los firmes, los fuertes, los de convicciones profundas no se niegan jamás a conversar o a dialogar".

Vuskovic

En el caso concreto a que usted se refiere, el PDC considera que efectivamente la actuación del Ministro Vuskovic está significando en el he-

cho una burla flagrante no sólo al Congreso Nacional, sino al compromiso del Gobierno de actuar dentro de la Constitución y las leyes. En este sentido, la directiva nacional —concretamente el presidente del PDC, senador Renán Fuentealba— notificó que o se terminaba con este camino de la vía del hecho o no podía continuarse conversando sobre la posibilidad de una solución al conflicto suscitado en relación a la reforma constitucional sobre las tres áreas.

Las tres áreas

La posición, en consecuencia, es clara: queremos que se garantice en la Constitución Política un procedimiento de derecho para la formación de las tres áreas y que ello no conduzca ni a un Estado totalitario ni a la estatización de toda la economía, sino a la formación de empresas de trabajadores en el área social. Frente al desacuerdo con el Gobierno y al riesgo de un conflicto de graves consecuencias, hemos estado abiertos a conversar y creemos que la actuación de sectores democráticos dentro del Gobierno que se han jugado en esta línea, constituyen un aporte muy valioso en la defensa de la democracia chilena. Nosotros estamos en esas conversaciones y si podemos llegar a un acuerdo, lo consideraremos

positivo, sin sacrificar ni el espíritu ni la esencia de la reforma. Si se pretende actuar de hecho, al margen de estas conversaciones, es indudable que ellas deben ser suspendidas, como lo ha dicho el presidente del PDC.

Promesas

P.— Es decir, en el caso de que el Gobierno diera seguridad de que pondrá término a este clima de tomas y expropiaciones ilegales e inconstitucionales, ¿ustedes seguirían adelante las conversaciones para tratar de salvar la crisis. ¿No sería esto una nueva promesa del Gobierno, que ha demostrado no ser muy cumplidor de su palabra?

R.— Estoy de acuerdo con su juicio; creo que el equipo gobernante no se caracteriza por el respeto a la palabra empeñada, pero creo, también que cuando se trata de la posibilidad de asegurar, mediante un texto, que la reforma constitucional salga adelante y que se evite un conflicto, creo que siempre debemos estar dispuestos a conversar.

Los vetos

P.— Estas reformas constitucionales relativas a las tres

áreas parecen ser el punto más conflictivo entre el Congreso y el Ejecutivo ¿Qué solución inmediata le ve usted?

R.— La verdad es que si va a haber conflicto o no, dependerá de muchos hechos aún no producidos. Primero, debemos esperar el contenido de los vetos del Presidente de la República. De acuerdo a la Constitución Política, el Presidente no puede vetar totalmente la reforma, sino hacer vetos parciales, sugiriendo modificaciones o adiciones al proyecto. Cuando conozcamos esas modificaciones, veremos si estamos de acuerdo con ellas o las rechazamos. Los anuncios que se han hecho han sido bastante amenazadores, pero del dicho al hecho hay mucho trecho y pudiera ocurrir que, en definitiva, los vetos no fueran tan contradictorios con el espíritu de la reforma como se teme. Confío en el patriotismo y la responsabilidad del Presidente de la República y espero que, al formular sus vetos, no los planteará en términos que contrariarían manifiestamente la voluntad mayoritaria del país expresada a través del Congreso.

La etapa siguiente

En segundo lugar, tenemos la etapa siguiente: lo que se va a hacer con los vetos. Suponiendo que nosotros rechazáramos total o parcialmente los vetos —lo que dependerá exclusivamente de su contenido— el Presidente de la República tiene caminos para evitar un conflicto. Desde luego, tiene que admitir que su opinión no es la ley, no es la constitución política. Es probable que acepte la opinión del Congreso Nacional en algunos aspectos; por el contrario, si no estuviera dispuesto a aceptar esa opinión, tiene abierto el camino de recurrir al pueblo, árbitro soberano, para que mediante un plebiscito exprese cuál es la voluntad popular sobre este problema. En consecuencia, creo que es perfectamente posible una salida constitucional y democrática a este tan mentado conflicto en potencia.

El Tribunal

P.— ¿En ningún caso, entonces, considera usted que el Tribunal Constitucional puede tener competencia en esta crisis?

R.— Yo suscribo la opinión expresada en el documento que firmé, emitido por los parlamentarios de oposición. El texto de la Constitución es claro: "ninguna autoridad puede atribuirse —dice el artículo 4— atribución o derecho que los que expresamente se le hubieren conferido por las leyes". Y, al fijar la competencia del Tribunal Constitucional, el artículo 73-B de la Constitución Política le encomienda "resolver las cuestiones sobre constitucionalidad que se suscitan durante la tramitación de los proyectos de ley y de los tratados sometidos a la aprobación del Congreso". Es decir, no le somete la resolución de conflictos que se suscitan durante la tramitación de un proyecto de reforma constitucional; en consecuencia, es claro que la Constitución no le ha encomendado a ese Tribunal la competencia para resolver esta clase de conflictos.

Balmaceda

P.— El Presidente Allende ha pretendido compararse con el Presidente Balmaceda. ¿Qué semejanzas ve usted entre el actual conflicto y la situación que desembocó en la revolución de 1891?

R.— Esta comparación entre el Presidente Allende y el Presidente Balmaceda obedece a una táctica de amedrentamiento, a una verdadera campaña del terror planificada firmemente por los medios de publicidad y los estrategas políticos de la Unidad Popular. Esta comparación no es reciente, sino que se inició hace más de un año, desde entonces, la UP, ha través de sus medios publicitarios, ha hecho una gran campaña para destacar la figura de Balmaceda, para actualizar ante el país lo que fue la guerra civil del 91 y para presentar al Presidente Allende como un hombre que podría encontrarse en el mismo caso.

El símil

Eso comenzó antes que surgiera ningún desacuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional; antes que ningún proyecto de ley del Ejecutivo hubiera sido rechazado o modificado sustancialmente en el Congreso; es decir, cuando el parlamento no solo lo estaba eligiendo en el Congreso Pleno, sino que luego aprobando su reforma constitucional del cobre y aprobando la ley del reajuste y el presupuesto para 1971. La campaña publicitaria estaba ya tratando de crear en la mente popular este símil Allende-Balmaceda.

No hay similitud

Me parece claro que todo eso persigue objetivos muy evidentes: se pretende por un lado presentar al Congreso como el culpable de cualquier problema, y, por otra parte, se amenaza con el riesgo de una guerra civil. Personalmente, creo que no hay ninguna similitud entre la situación que ocurrió el 91 y la de ahora, ni entre la ideología del Presidente Balmaceda y la del Presidente Allende. Parto por esto último. El Presidente Balmaceda fue un liberal, gran defensor de las libertades públicas; sostuvo el régimen presidencial frente a una anarquía política que había en Chile como consecuencia de la implantación de ciertas tendencias parlamentarias, pero jamás pretendió establecer un Estado estatista ni un estado totalitario. El Presidente Allende se define como marxista-leninista, doctrina que patrocinó el estatismo y que, en todos los países en donde ha llevado al Gobierno, ha conducido a un estado totalitario.

Presidencialismo

Mientras Balmaceda era presidencialista, el Presidente Allende —que ahora defiende mucho al presidencialismo— se ha comprometido en el programa de la Unidad Popular a hacer una especie de gobierno colegiado basado en los CUP y tradicionalmente, desde la tribuna del Congreso en sus 20 y tantos años como parlamentario, expresó su repulsa al presidencialismo y a lo que él llamó "el cesarismo presidencial de Chile", actitud totalmente en contraposición con las ideas que siempre sostuvo el Presidente Balmaceda.

Plebiscito

En otro plano, en 1891, el régimen constitucional chileno no tenía ninguna salida para un eventual conflicto; hoy día, además del Tribunal Constitucional para ciertos conflictos, existe el supremo recurso en una democracia frente a un conflicto institucional, que es acudir a la voluntad soberana del pueblo a través del plebiscito. Este mecanismo está consagrado en la Constitución Política y en consecuencia se evita así todo riesgo de una situación parecida a la del 91.

Obstruccionista

Por otra lado, es necesario destacar de manera muy importante que frente al actual Gobierno el Congreso Nacional no ha tenido una actitud obstruccionista, como se pretende por ciertos sectores. Nada más injusto que esa afirmación. El Congreso mantiene sus posiciones, pero colabora con el Gobierno de la República y la mejor prueba es lo que ha ocurrido recientemente con la ley de reajuste. La oposición, con mayoría en el Congreso, rechazaba los financiamientos propuestos por el Gobierno porque estimaba que la ley estaba de sobra financiada con los mayores ingresos normales que iba a percibir por el propio mecanismo de la inflación, debido a una mayor percepción de impuestos vigentes. El Ejecutivo partió negando totalmente esta tesis y pareció que se iba a producir una crisis aguda; en definitiva, luego se allanó a reconocer estos mayores rendimientos y el Congreso, por su lado, estuvo dispuesto a otorgarle los recursos que le faltaban. Así de común acuerdo, se llegó a una fórmula de financiamiento para despachar la Ley de Reajustes. Creo que esta es una nueva prueba de que este Congreso no es obstruccionista y que la oposición colabora patrióticamente, manteniendo y salvando sus puntos de vista.

Sobrepasado

P.— Usted mencionó recién la existencia en la práctica, de un gobierno colegiado en el cual los jefes de los partidos de la UP tienen tanto o mayor poder que el propio Presidente de la República. ¿Explicaría esto algunas actitudes contradictorias del Gobierno que dejan la impresión que el Presidente ha sido sobrepasado por otros elementos o poderes de la UP?

R.— No estoy interiorizado en los secretos del Gobierno y de la combinación que lo apoya, pero es evidente que cada instante el país observa más y más contradicciones flagrantes entre lo que se dice y lo que se hace. Las palabras del Presidente de la República y las declaraciones de ciertos partidos son contradichas por las actuaciones de determinados funcionarios, de autoridades por medidas incluso del propio Gobierno o por actuaciones de algunos de los partidos políticos que integran la Unidad Popular. A mi juicio, una de las explicaciones posibles podría ser la que usted señala.

Pactos

P.— ¿Qué finalidad tienen las conversaciones entre la democracia cristiana y la Unidad Popular relativas a los Pactos electorales?

R.— La Democracia Cristiana ha sido tradicionalmente contraria a los pactos y lo sigue siendo, pero nos encontramos abocados, dese hace pocos días, al anuncio de un hecho que a nuestro juicio constituiría un verdadero fraude a la constitución y a la ley, pero que pudiera imponerse en la práctica. Hemos sabido que las fuerzas del oficialismo constituirían un partido único para afrontar las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, o mediante un sistema de pactos llegar con una lista única a esas elecciones. Frente a la amenaza de una lista única que pudiera significar, según declaraciones de sus más altos personajes, impidiendo por el propio Presidente de la República — que con

un 38% de la votación la Unidad Popular llegaría a controlar la mayoría en ambas ramas del Congreso, violando manifiestamente el principio de proporcionalidad establecida en la Constitución, la Democracia Cristiana planteó que, en ese evento, no había otra posibilidad que la oposición también fuera unida.

Su propio rostro

Pero, en este caso, nosotros creemos que cada colectividad debe mantener su propio rostro y las combinaciones electorales para anular fuerzas tanto en el Gobierno como en la oposición no deben significar que cada opinión y cada sector pierda su identidad y los rasgos que los caracterizan. Es decir, si se va a hacer eso, creemos que es preferible hacerlo francamente, estableciendo un sistema de pactos nacionales que permita a todas las fuerzas de gobierno ir unidas en un bloque, y a toda la oposición en otro.

No la consideramos la mejor solución, sino que es una respuesta adecuada a una determinada emergencia como la que se ha planteado.

Conversaciones

P.— ¿Cómo van esas conversaciones?

R.— No sabría decirle, porque yo no participé en ellas.

P.— También se ha dicho, con respecto a las conversaciones entre el Gobierno y el PDC, que habría ciertos principios de acuerdo como, por ejemplo, que el paso de las industrias del sector privado al área social no fuera prohibido con efecto retroactivo —desde noviembre del año pasado— sino a partir de estas conversaciones. Por lo menos, esa sería la posición del Gobierno y el PDC estaría considerándola, según mis informaciones.

R.— No estoy en situación de contestarle porque ignoro

en absoluto el tenor de esas conversaciones.

Pastel de choclo

P.— Usted ha sido nuevamente atacado por la prensa oficialista en relación a una comida realizada el domingo en Chignigüe. ¿Qué relación hay entre el pastel de choclo y la sedición?

R.— Creo que esta es una de las manifestaciones más ostensibles del grado de sectarismo y del espíritu de escándalo que caracterizan a los elementos publicistas de la Unidad Popular. La verdad es que no hay nada más ridículo que haber tejido todas estas campañas del terror en torno a una reunión de un grupo de amigos para conversar comiendo pastel de choclo.

Fascistas

El "Complot del pastel de choclos" pasará a la historia en un nivel no tan destacado, pero parecido, al "asalto a La Moneda" del rector Boeninger "contrabando de armas" y las metralleras flotadoras del Puelche; al "atentado del Estadio Chile" y a otros episodios semejantes, todos fraguados por la imaginación de quienes quieren confundir a la opinión pública respecto a la actuación de la oposición y para ello confunden el derecho de crítica con la sedición. A mi juicio, esta es la mejor manifestación del espíritu totalitario, fascista como lo he llamado en otras oportunidades, que caracteriza a muchos sectores de la Unidad Popular, no digo a todos, pero sí los predominantes. Ellos no admiten la crítica ni la discrepancia y todo acto legítimo de oposición se convierte para ellos en actos de sedición.

Oposición

Sobre el rol de la oposición y el derecho a discrepar es mucho lo que se ha hablado y escrito en Chile. Es interesante, por ejemplo, recordar lo que el actual Presidente de la República sostenía cuando era presidente del Senado. Tengo aquí una declaración emitida por el doctor Allende el 21 de marzo de 1968 como presidente del Senado, a propósito de algunas críticas hechas por el Gobierno de esa época a la actuación del Congreso.

Dijo textualmente el senador Allende: "NO debe censurarse la conducta del Senado porque en su seno pueda existir una mayoría política permanente u ocasional opuesta al Ejecutivo la que está en perfecto derecho de discrepar de sus planes y puntos de vista".

Crisis institucional

"Si la mayoría, en ejercicio de facultades fundamentales dentro de un régimen representativo, rechaza un proyecto del Ejecutivo, no puede darse origen a una crisis institucional. Constituiría una crisis institucional pretender legislar por otras vías que las que

esta Fundamental prevé. Una crisis institucional envolvería disponer de un parlamento constitucional que olvidará sus altas funciones legislativas de representantes de las diversas opiniones ciudadanas. No es el Senado el que ha olvidado o dejado de cumplir el papel que constitucionalmente le corresponde. Las afirmaciones de personeros del Ejecutivo a la par que antojadas e infundadas, son extraordinariamente lesivas para el prestigio y estabilidad del régimen democrático en que se desenvuelve la República y crean en el ánimo de los chilenos un sentimiento de desconfianza y confusión que por cierto no favorece los principios de respeto y armonía y respeto recíprocos, esenciales en las relaciones entre los poderes del Estado".

www.archivopatricioaylwin.cl